



LO SOMETERÁ A VOTACIÓN EL MARTES

# Comisión de San Lázaro deja sin cambios proyecto de Ley de Ingresos

Señala que la Federación obtendrá \$8 billones 299 mil 647.8 millones // El miércoles o jueves llegará al pleno

GEORGINA SALDIERNA  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Durante el ejercicio fiscal 2023, la Federación tendrá ingresos por 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, de los cuales 4 billones 623 mil 583.1 millones corresponden a impuestos, estima el proyecto de dictamen de la Ley de Ingresos que circula entre los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

El documento, que se prevé será analizado y votado el próximo martes en la comisión, con el fin de que pase al pleno cameral el miércoles o a más tardar el jueves venidero, no plantea cambios respecto a lo propuesto por el Ejecutivo.

“Tomando en cuenta el marco macroeconómico establecido en los criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2023”, la Comisión de Hacienda y Crédito Público dice coincidir “con las estimaciones de ingresos contenidas en la iniciativa”.

De los más de 8 billones de pesos que entrarán a la Tesorería de la Federación, un billón 303 mil 977.5 millones corresponden a ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos; 470 mil 845.4 millones a cuotas y aportaciones de seguridad social; 34.6 millones a contribuciones de mejoras; 57 mil 193 millones a derechos, y 6 mil 543.6 millones a productos.

También se calculan 173 mil 554.2 millones de pesos por aprovechamientos; 487 mil 742.6 millones por transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones, y un billón 176 mil 173.8 millones a ingresos derivados de financiamientos.

También se concuerda con la estimación de recaudación federal participable por un monto de 4 billones 443 mil 267.6 millones de pesos.

Aunque la oposición ha señalado que no son realistas los criterios generales de política económica y hasta diputados del Partido del Trabajo, aliado del instituto político gobernante, han pedido modificar la estimación del precio del petróleo, el documento no plantea cambios en estos aspectos.

De esta manera, la Comisión de Hacienda de San Lázaro considera apropiada en la iniciativa la estimación de 3 por ciento de crecimiento del PIB durante 2023, que el tipo de cambio se fije en 20.6 pesos por dólar y que el precio de barril de petróleo se ubique en 68.7 dólares.

El proyecto de dictamen está de acuerdo con un techo de endeudamiento interno por hasta un billón 170 mil millones de pesos y externo de 5 mil 500 millones de dólares.

El documento asegura que coincide con el Ejecutivo federal en que la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 2023 no considere nuevos impuestos ni aumentos a los vigentes, atendiendo a los supuestos del marco macroeconómico y a las estimaciones de ingresos y gasto previstos en el paquete económico.